

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3284 *Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Luis Moreno Martínez.*

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de febrero de 2017, por la Comisión evaluadora del concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 14 de octubre de 2016 («BOE» del 31), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Luis Moreno Martínez y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Luis Moreno Martínez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110440

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 8 de marzo de 2017.—El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.